ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la Sra. Yeny Carolina Patiño Cárdenas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33379412 de Tunja Boyacá, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Licenciatura en Informática Educativa	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA – CGAO	1/02/2024	15/12/2024	10	15	X	
MELTEC DE ORIENTE LTDA	01/10/2011	11/10/2013	24	10	X	
LICEO MODERNO-BARBOSA SANTANDER	15/01/2019	28/02/2021	25	14	X	
SENA – CGAO	22/02/2023	29/11/2023	9	7	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			68	46	CUMPLE	X

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: Prestación de servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de formación titulada virtual de acuerdo con lineamientos institucionales y normatividad vigente. En el area de desarrollo de Software. Se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en Vélez a los veinticuatro (27) días del mes de enero de 2025.

Firmado digitalmente por Javier González Franco
Fecha: 2025.02.17 20:43:48 -05'00'

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Elaboró: Martha Rueda M, Instructora Grado 20

Revisó: **Karen Dayan Pinzón León – Abogado Contratación**